



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00012124- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA: "REFUNCIONALIZACIÓN BAR CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 9/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la obra: " REFUNCIONALIZACIÓN BAR CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA ", con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de pesos PESOS VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 51/100 (\$ 28.053.410,51) equivalentes a 102,10 Módulos de Obra Pública.

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.81.04.00.00.18.4.2.0.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00189316-UNC-DP#SGI obrante en orden #12 del EX-2023-00012124- -UNC-ME#SPF.

Artículo 3º) La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid, Ricardo More y Sr. Emiliano Pereyra.

Artículo 4º) Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 28.053,00.

Artículo 5º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.

